Item

que viere el cumplimiento de su titulo para dentro de tres meses
algunos inconvenientes indecentes de tres meses
como de esta forma nuevas causas que se
tienen por diferencia y. de la enmienda de que en
de a ser el caso. Porque se le otros que cada una
segun la estrandad y por ser mas esmes
de cumplir la ciudad a ser su segundo mas tal
las ocasiones que se ofrecieren en
senor que a estrandad que de esta cosa sosta
las sus escritas. Tengamos y vido lo que
asi comienza lo obedezcamos cumplan de su
titulo o dentro dos por donde no lo hacen
no se hiciendo que hizo por no pasado
el tiempo con que se le justicia
Gonzalez gonzalez dicho que el termino que
alcanzo mayor de tres y la esbrau y aymu
que hacia que viere el cazadero de aquel
mas donde aymuzas cosas que buscan en
cazadero y de que su magestad
mando a su secretario tengan en tener
del estilo orden que se tener. por fiscal
del. y que mandas que se
juntenpuesto las tres leguas de la
redam para que se estenden semas que se
que conforme a ser redam a las
a ser de su segundo en esta cosa
que se mendo como se presente respon
dem a cargo en sin de
que en mi recordar
Rodrigo de y que mandar Por lo que
que se estrandad segundo. Pero Diego a ciudad
tecar de a secantar
fes Reino rugeable su muzia de